



CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES 2018 - 2019

ESQUI ALPINO

1. CRITERIOS ENTRADA Y PERMANENCIA EQUIPO NACIONAL

1.1 Equipo Nacional de la Real Federación Española de Deportes de Invierno 2018-19

	YOB	FEDERACIÓN – CLUB
Nuria PAU	1994	CATALANA – LMCE
Juan DEL CAMPO	1994	VASCA – EURO
Joaquim SALARICH	1994	CATALANA – LMCE
Aingeru GARAY	1998	VASCA – LVERD
Albert ORTEGA	1998	CATALANA – LMCE
Alex PUENTE	1994	CATALANA – CAEI
Adur ETXEZARRETA	1996	NAVARRA – ESQNV

1.2 Criterios de entrada en Equipo Nacional RFEDI.

	YOB	
2º Año FIS	2001	<i>Top 50 de su edad e inferiores</i>
3º Año FIS	2000	<i>Top 50 de su YOB e inferiores</i>
4º Año FIS	1999	<i>Top 50 de su edad e inferiores</i>
5º Año FIS	1998	<i>Top 50 de su edad e inferiores</i>
Senior	1997	<i>Top 50 de su edad e inferiores</i>
Senior	1996	<i>Top 50 de su edad e inferiores</i>
Senior	1995	<i>Top 50 de su edad e inferiores</i>

1.3 Criterios de permanencia en Equipo Nacional RFEDI.

Masculino y Femenino		DISCIPLINAS SL / GS / SG / DH			
YOB	FIS Rank (GS-SL)	FIS Rank (SG-DH)	WSC y WJC	EC Final Rank	WC Final Rank
U18	Top 50 YOB e inferiores	Top 50 YOB e inferiores	Top 25 en WJC	-	-
U21	Top : 0 YOB e inferiores	Top 50 YOB e inferiores	Top 15 en WJC Top 40 en WSC	Top 50	-
SEN	Top : 0 YOB e inferiores	Top 50 YOB e inferiores	Top 30 en WSC	Top 30	Top 40

1.4 OBSERVACIONES

Los casos de lesión o impedimento justificado para cumplir los criterios, serán analizados individualmente por la Dirección Deportiva y podrán ser tratados de modo excepcional.

2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN COMPETICIONES

2.1. PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIONES INTERNACIONALES FIS Y OTRAS

	PLAZO	VIA TRAMITACION	PRIORIDAD FIS, CIT*	PRIORIDAD EN NC, NJC, ENL Y OTRAS**
EQUIPO NACIONAL	10 días antes de la prueba solicitada	RFEDI	1º	1º
CENTROS DE TECNIFICACIÓN (Reconocidos por el CSD)	10 días	FFAA	2º por FIS Rank	2º
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	10 días	FFAA	2º por FIS Rank	3º por FIS Rank
CLUBES FFAA/RFEDI	10 días	FFAA	2º por FIS Rank	3º por FIS Rank
PROGRAMAS PRIVADOS	10 días	FFAA	2º por FIS Rank	3º por FIS Rank

* Para "CIT", prioridad para Equipo Nacional y después resto por ranking FIS según especialidad, excepto 3 plazas por sexo que se definirán por la Dirección Deportiva de la RFEDI en base a criterios técnicos.

** Para "ENL, NC, NJC y resto", prioridad para Equipo Nacional, posteriormente CETDI reconocidos por CSD y a después resto por Ranking FIS.

2.2. FIS WORLD CUP GS – SL – SG – DH

2.2.1. Criterios de elegibilidad para World Cup:

Los deportistas interesados en participar en WC deberán cumplir los criterios establecidos en esta tabla:

	ELEGIBILIDAD WORLD CUP			
	SL	GS	SG	DH
Senior	TOP 150	TOP 150	TOP 150	TOP 150
U21	TOP 175	TOP 175	TOP 175	TOP 175
U18	TOP 200	TOP 200	TOP 200	TOP 200

Obtener la elegibilidad para una disciplina, permite la participación en las pruebas de las disciplinas anexas de este modo:

SL habilita para participar en GS y SL

GS habilita para participar en SL, SG y GS

SG habilita para participar en GS, DH y SG.

DH habilita para participar en SG y DH

SL y DH habilita para participar en AC

AC habilita para participar solo en AC

En los casos en los que haya más de un deportista que cumpla este criterio, se utilizará la siguiente fórmula:

Mejor resultado de la vigente temporada en EC en esa disciplina. Solo se tomará en cuenta este criterio para comparar deportistas que hayan obtenido un Top 30 en EC. En caso de que no haya resultados previos en EC dentro del Top 30, se tomarán en consideración los mejores puntos FIS obtenidos en la temporada en vigor. En caso de duda se utilizará el criterio técnico del entrenador responsable de Alpino Damas u Hombres en cada caso.

Este merito solo habilita para participar en 2 pruebas de la WC por temporada. Para participar en pruebas adicionales es necesario cumplir con los criterios del punto 2.2.2.

2.2.2. Criterios de permanencia en World Cup:

Para permanecer participando en el circuito en más de 2 dos competiciones de la misma disciplina, es necesario cumplir con alguno de estos méritos:

	CATEGORÍA	CRITERIO DE PERMANENCIA
U 18 / 21		Top 30 en EC
		Top 45 en WC

SENIOR	Top 20 en EC
	Top 30 en WC

CONDICIONES GENERALES	
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de la RFEDI, se reserva el derecho de autorización de participación en base a criterios técnicos.
INJURY STATUS	Se respeta el proceso de reinserción en el circuito durante 2 temporadas (temporada de alta más la siguiente), después de un periodo de INJURY STATUS, a cualquier deportista que haya obtenido puntos WC durante la temporada de la lesión.
PREMIOS POR RESULTADOS	Lo establecido en el Reglamento de Becas y Premios por la Real Federación Española Deportes de Invierno.

2.4 FIS CONTINENTAL CUP (COC).

2.4.1. Criterios de elegibilidad para COC, Excepto EC.

Los deportistas interesados en participar en COC (excepto EC):

Deberán estar dentro del TOP 150 de su YOB e inferiores.

2.4.2. Criterios de elegibilidad para EC

Los deportistas interesados en participar en EC deberán cumplir los criterios establecidos en esta tabla:

	ELEGIBILIDAD EUROPA CUP			
	SL	GS	SG	DH
Senior	Top 250	Top 250	Top 250	Top 250
U21	TOP 350	TOP 350	TOP 350	TOP 350
U18	TOP 450	TOP 450	TOP 450	TOP 450

En los casos en los que haya más de un deportista que cumpla este criterio, se utilizará la siguiente fórmula: Mejor resultado de la vigente temporada en FIS (puntos) en esa disciplina. En caso de duda, se utilizará el criterio técnico del entrenador responsable de Alpino Damas u Hombres en cada caso.

2.5 FIS SKI WORLD CHAMPIONSHIPS

Criterios de elegibilidad	POR WORLD RANKING			
	SL	GS	SG	DH
SENIOR	Top 120	Top 120	Top 120	Top 120
U18 / U21	Top 200	Top 200	Top 200	Top 200

POR RESULTADOS DE LA TEMPORADA ANTERIOR					
CATEGORÍA	DISCIPLINA	SL / GS / SG / DH	CATEGORÍA	DISCIPLINA	SL / GS / SG / DH
SENIOR	WC	Clasificación entre los 30 primeros	U18 / 21	WJC	Top 15
	EC	Top 15 en 2 competiciones		EC	Top 30 en 1 competiciones

CONDICIONES GENERALES	
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de la RFEDI, se reserva el derecho de autorización de participación en base a criterios técnicos.
PREMIOS POR RESULTADOS	Lo establecido en el Reglamento de Becas y Premios por la Real Federación Española Deportes de Invierno.

En los casos en los que haya más de un deportista que cumpla este criterio, siendo como máximo 4 deportistas que se pueden clasificar, se utilizará la siguiente fórmula: Mejor resultado de la vigente temporada en WC en esa disciplina, solo serán tenidos en cuenta los resultados dentro del TOP 30 para la priorización. En caso de que no haya ningún resultado previo en Top 30 WC, se usará el mejor resultado en EC dentro del TOP 30 en la vigente temporada. En caso de que no haya ningún resultado previo en Top 30 EC, se tomarán en consideración los mejores puntos FIS obtenidos en la temporada en vigor. En caso de duda, se utilizará el criterio técnico del entrenador responsable de Alpino Femenino o Masculino en cada caso.

2.6 FIS JUNIOR WORLD SKI CHAMPIONSHIPS

Criterios de elegibilidad:	ELEGIBILIDAD FISWJC
SL / GS / SG / DH	Top 75 de la lista de su edad e inferiores en una disciplina

CONDICIONES GENERALES	
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de la RFEDI, se reserva el derecho de autorización de participación en base a criterios técnicos.
PREMIOS POR RESULTADOS	Lo establecido en el Reglamento de Becas y Premios por la Real Federación Española Deportes de Invierno.

En los casos en los que haya más de un deportista que cumpla este criterio, se utilizará la siguiente fórmula: Mejor resultado de la vigente temporada en FIS (puntos) en esa disciplina. En caso, de duda se utilizará el criterio técnico del entrenador responsable de Alpino Femenino y Masculino en cada caso.

2.7 UNIVERSIADA, EYOF Y YOG

Criterios de elegibilidad:	ELEGIBILIDAD UNIVERSIADA
SL / GS	Top 100 de la lista* de su edad e inferiores en una disciplina

En base a la última lista publicada antes de la fecha solicitada por el CSD para hacer la selección.

CONDICIONES GENERALES	
SELECCIÓN DE DEPORTISTAS	Ranking según puntos de la lista FIS de cada disciplina publicada previa al evento
CRITERIO ADICIONAL	La Dirección Deportiva de RFEDI podrá nominar una plaza por disciplina en Hombres y Damas, así como de autorizar la participación en base a criterios técnicos, quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.
SELECCIÓN TÉCNICOS	A cargo de RFEDI.
PREMIOS	No se contemplan.
COBERTURA DE GASTOS	A determinar

En los casos en los que haya más de un deportista que cumpla este criterio, se utilizará la siguiente fórmula: Mejor resultado de la vigente temporada en FIS (puntos) en esa disciplina. En caso, de duda se utilizará el criterio técnico del entrenador responsable de Alpino Damas u Hombres en cada caso.

2.8 PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES U14 / U16

Condiciones generales:

Para participar en cualquier competición internacional del calendario **FIS-Children**, los deportistas deberán estar entre los **20 primeros del ranking de la Copa de España** en el momento de realizar la inscripción para la competición internacional. Las inscripciones deberán ser recibidas 10 días antes de las fechas y el Director de Desarrollo Deportiva determinará la selección final.

El orden de participación se establecerá en base al ranking de la Copa de España, en la fecha de realización de la inscripción.

En competiciones internacionales a la que España acuda convoque una selección oficial.

En base al cupo de invitaciones que conceda la Organización, el criterio de selección será el siguiente:

CATEGORÍA			CRITERIO DE SELECCIÓN	
U16	6	3 Damas 3 Hombres	Primera plaza	Ranking Copa de España
			Segunda plaza	Ranking Copa de España
			Tercera plaza	Criterio técnico
U14	4	2 Damas 2 Hombres	Primera plaza	Ranking Copa de España
			Segunda plaza	Criterio técnico

En el supuesto de que la Organización otorgue un cupo inferior a 10, se dará prioridad a la participación de los deportistas de categoría U16.

SELECCIÓN DE TÉCNICOS	REQUISITO MÍNIMO
Por RFEDI	Licencia RFEDI en vigor

2.9.1 TROFEO BORRUFUFA (AND)

U14 / U16		ELEGIBILIDAD INTERNACIONAL FIS-CHILDREN
		Entre los 20 primeros del ranking Copa España

CATEGORÍA	Nº PLAZAS EQUIPO "A" Y "B" (en base a cupo)		CRITERIO DE SELECCIÓN	
	U16	6	3 Damas 3 Hombres	Primera plaza
	Segunda plaza			Ranking Copa de España
	Tercera plaza			Criterio técnico
U14	4	2 Damas 2 Hombres	Primera plaza	Ranking Copa de España
			Segunda plaza	Criterio técnico

Condiciones Especiales:

En el supuesto de que la Organización otorgue un cupo inferior a 10, se dará prioridad a la participación de los deportistas de categoría U16.

En caso de no poder llevarse a cabo dicha fase de Copa de España, se establecería por orden del Ranking Copa España de la temporada anterior, o por una prueba cronometrada organizada por RFEDI.

2.9.2 OPA CUP (U16):

En base al cupo de invitaciones que conceda la Organización, el criterio de selección será el siguiente tanto para hombres como para damas:

CATEGORÍA	CRITERIO DE SELECCIÓN			
U16	6 Plazas	3 Damas 3 Hombres	Primera plaza	Ranking Copa de España
			Segunda plaza	Ranking Copa de España
			Tercera plaza	Criterio técnico

2.9.3 LA SCARA (FRA)

CRITERIO DE SELECCIÓN CLUBES	Nº PLAZAS	CLUBES	Nº CORREDORES	ORDEN DE PARTICIPACIÓN
3 Mejor Clasificados en Fase Final Copa de España.	10 plazas (En base al cupo)	1º Club	4	En base Ranking última Copa de España en fecha de inscripción.
		2º Club	3	
		3º Club	3	